



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3614-D-14  
OD 943

Buenos Aires, 05 NOV 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para la difusión de campañas de concientización y sensibilización para prevenir y erradicar el acoso callejero, en el marco de la Ley de Protección Integral a las Mujeres, 26.485, durante la transmisión de los programas *Fútbol para todos*, *Automovilismo para todos* y *Deporte para todos*.

Dios guarde a la señora Presidenta.

